

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 076

Sesión Ordinaria No. 076

Fecha: miércoles, 16 de febrero de 2022

Hora: 15h00 p.m.

Lugar: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la oriental del Palacio Legislativo.

Hora de Instalación: 15h25 p.m.

Asambleístas miembros de la Comisión:

El Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, da la bienvenida a las y los Asambleístas y solicita a la señora Secretaria, se informe si ha ingresado algún documento a esta Comisión.

Interviene la señora Secretaria, manifiesta que han llegado los siguientes memorandos:

Memorando Nro. AN-DMVT-2022-0021-M

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

*PARA: Sra. Abg. Esperanza Guadalupe Llori Abarca
Presidenta de la Asamblea Nacional*

*Sr. José Fernando Cabascango Collaguazo
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales
Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad*

ASUNTO: Principalización Asambleísta suplente Jorge Vélez

De mi consideración:

Luego de saludarle cordialmente, solicito la principalización del Asambleísta suplente Jorge Vélez, desde el día 16 al 18 y 21 de febrero 2022 a fin de que el mismo actúe en las Sesiones de Pleno y Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad que sean convocadas durante esas fechas.

Requerimiento que lo realizo amparada en el artículo 112 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y ya que estoy delegada a la Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas, para lo cual adjunto delegación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Sra. Victoria Tatiana Desintonio Malavé
ASAMBLEÍSTA

Anexos:

- delegación_audiencia_parlamentaria_anual_naciones_unidas0344096001644955458.pdf

Copia:

Sra. Ing. Janneth Marianela Puetate Preciado
Administradora General
Sr. Abg. Álvaro Ricardo Salazar Paredes
Secretario General

Memorando Nro. AN-SUSS-2022-0030-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

PARA: Sr. José Fernando Cabascango Collaguazo
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales
Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

ASUNTO: PARTICIPAR EN SESIÓN DEL CAL 018-2022

De mi consideración:

El día de ayer 15 de febrero del 2022, recibí en el mail institucional (adjunto mail), por parte de la As. Gissela Molina, la convocatoria para la PRÁCTICA Y ACTUACIÓN DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO INICIADO POR LA ASAMBLEÍSTA BERTHA PATRICIA SÁNCHEZ GALLEGOS EN CONTRA DE LA ASAMBLEÍSTA GISSELA CECIBEL MOLINA ÁLVAREZ, en la continuación de la Sesión del Consejo de Administración Legislativa 018-2022 en modalidad presencial; en el cual seré testigo.

Por ello, solicito facilite mi presencia en dicha sesión del CAL, que es a la misma hora el día de hoy 16 de febrero del 2022, de la Sesión ordinaria 076 convocada en nuestra COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD. Terminada mi comparecencia en la sesión del CAL, me reincorporo a la Sesión ordinaria 076.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Sra. Sandra Sofía Sánchez Urgiles
ASAMBLEÍSTA

Anexos:
- zimbra__15_02_22.pdf

Memorando Nro. AN-PVP-2022-0026-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

PARA: Sr. José Fernando Cabascango Collaguazo
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales
Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

Srta. Sara Daniela Jerves Garcia
Secretario Relator

ASUNTO: Solicitud de justificación de inasistencia

De mi consideración:

Por medio del presente me permito excusar de la manera más respetuosa la inasistencia a la continuación de la sesión No. 0076 de la Comisión que usted dirige y de la cuál soy miembro, por el motivo expuesto a continuación:

En mi calidad de Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional también soy parte del Consejo de Administración Legislativa; mismo que convocó la Continuación de su sesión No. 018-2022 en la misma fecha y hora que la de la excusa que estoy presentando.

Por lo que solicito a usted de la manera más comedida se sirva disponer a quien corresponda la justificación de mi ausencia el día de hoy, miércoles 16 de febrero del 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Sr. Javier Virgilio Saquicela Espinoza
PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, da la bienvenida a las y los Asambleístas y solicita a la señora Secretaria, se proceda con la constatación del quorum.

Interviene la señora Secretaria, con la autorización del Presidente de la Comisión procede con la constatación del quorum de la siguiente manera:

Constatación del Quórum:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X		15:25
2	As. Jorge Vélez	X		15:35
3	As. Gruber Zambrano	X		15:25
4	As. Edgar Quezada	X		15:25
5	As. Mario Ruiz	X		15:25
6	As. Virgilio Saquicela		X	
7	As. Paola Cabezas	X		15:25
8	As. Sofía Sanchez	X		15:25
9	As. María Fernanda Astudillo	X		15:25

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, la señora Secretaria procede a constatar el quórum manifestando que se encuentran presentes siete (7) asambleístas al momento de la constatación de manera virtual y presencial, contando con el quórum reglamentario, para dar inicio a la sesión 076.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, declara instalada la sesión, a la vez solicita a la señora Secretaria se de lectura a la convocatoria.

La señora Secretaria procede con la lectura al orden del día:

1. *Recibir la comparecencia del señor ministro del trabajo, a fin de que, con relación a la fiscalización del caso Furukawa Plantaciones C.A del Ecuador brinde la siguiente*

información: determine las acciones realizadas por el Ministerio del Trabajo para el cumplimiento de la sentencia de segunda instancia del juicio No. 23571201901605, en especial las medidas de reparación dispuestas en esta, así como responda a las preguntas de las y los asambleístas que se efectúen sobre la referida fiscalización.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, solicita a la señora Secretaria que informe si han ingresado comunicados sobre este tema.

Interviene la señora Secretaria de la Comisión, manifiesta que ha llegado el siguiente oficio:

Oficio Nro. MDT-MDT-2022-0092-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de reagendamiento a la Sesión Ordinaria Nro. 076

Abogada

Sara Daniela Jerves Garcia

Secretaria Relatora Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

ASAMBLEA NACIONAL

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. AN-SCGCDHCI-2022-089-O, de 15 de febrero de 2022, mediante el cual la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional, me convoca a la Sesión Ordinaria Nro. 076, a realizarse el miércoles 16 de febrero de 2022, me permito informar que lamentablemente, por motivos ajenos a mi voluntad, me será imposible asistir a la invitación realizada; ya que, se me ha convocado con anterioridad a una reunión en la Presidencia de la República acerca de “Liderazgos transformacionales: Integridad y Transparencia en la Gestión Pública”; por lo que, solicito se reagende mi comparecencia para la próxima semana ante la mencionada Comisión. Me permito reafirmar mi compromiso en asistir para tratar los temas existentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
Documento firmado electrónicamente
Arq. Patricio Donoso Chiriboga
MINISTRO DEL TRABAJO

El señor Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Cabascango, pone a consideración de los asambleístas el oficio enviado por el Ministro de Trabajo.

Interviene el asambleísta Mario Ruiz:

Gracias, señor presidente. El irrespeto a la primera función del Estado por parte de los ministros, de las diferentes autoridades del Estado ya se ha hecho costumbre, aquí la invitación a la Comisión de Garantías Constitucionales que hacen los asambleístas es menos importante que si le invitan a un partido de fútbol, un partido de vóley, como que les estuvieran invitando a jugar cuarenta. Eso ya no podemos tolerar más señor presidente, si no somos perros para que hagan esto los ministros. Creo que en el informe que presentó la asambleísta, la colega asambleísta Sofía Sánchez de la Subcomisión, se recomendaba un juicio político para el Ministro de Trabajo, esto es causal para que se inicie juicio político en contra del Ministro de Trabajo conforme a lo que establece el Art. 76 de la Ley de la función legislativa.

Si ahí dicen vean es que el Mario Ruiz muy radical, muy peleón, es que todo problema, o sea, ¿entonces cómo actuamos pues?, ¿para qué somos asambleístas?, dejemos pasar todo, veamos todo y que no vengan, que vengan cuando quieran y se acabó el problema. Entonces, señor presidente, yo sí creo que aquí la primera función del Estado se merece respeto, los asambleístas estamos aquí, no es que nos ha elegido ningún presidente ni nos ha puesto nadie, aquí nos puso el pueblo ecuatoriano, somos elegidos por mandato popular, y en representación de ese pueblo ecuatoriano es que le estamos llamando al ministro, no porque nos da la gana a nosotros. Eso señor presidente, muchas gracias.

Interviene el asambleísta Edgar Quezada:

Gracias presidente. Será importante verificar tres cuestiones y dar viabilidad a la recomendación del informe de la Comisión. La una, si se ha requerido la información al ministro, que haga llegar el cumplimiento de la sentencia que está desde el 2021 un año atrás. Dos, si es que el ministro ha respondido dentro del tiempo que se ha pedido como Comisión, caso contrario, pues la no comparecencia del ministro a esta Comisión; y si no ha remitido la información creo que, o considero, que hay que dar cumplimiento a la recomendación del informe de la Subcomisión. Vuelvo la palabra presidente, porque caso contrario estaríamos nuevamente convocando y estarían simplemente justificando con cualquier oficio. Gracias presidente, vuelvo la palabra.

La señora Secretaria de la Comisión, manifiesta que siendo las 15h35m se registra la asistencia del asambleísta Jorge Vélez.

El señor Presidente de la Comisión, solicita a la señora Secretaria proceda a informar lo solicitado por el asambleísta Edgar Quezada.

Interviene la señora Secretaria de la Comisión:

Señor presidente, con relación a la solicitud efectuada por la asambleísta María Fernanda Astudillo, con relación a que se remita la siguiente información, el señor Ministro de Trabajo ha dado respuesta mediante oficio No. MDT-MDT-2022-0089-O de 15 de febrero de 2022, ingresado a esta Secretaría Relatora el día de hoy 16 de febrero a las 11h50m, el texto es el siguiente:

Oficio Nro. MDT-MDT-2022-0089-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

Asunto: Respuesta a requerimiento de información sobre contratos de trabajo y Actas de Finiquito de la empresa FURUKAWA.

Abogada

Sara Daniela Jerves García

Secretaria Relatora Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

ASAMBLEA NACIONAL

En su Despacho

De mi consideración:

En atención del Oficio N.º AN-SCGCDHCI-2022-064-O, de 27 de enero de 2022, ingresado al día siguiente con documento MDT-DSG-2022-1976-EXTERNO en el que, acorde con lo resuelto en sesión ordinaria 069 de la Comisión Especializada, se me requiere información documental relativa las actas de finiquito registradas en este Ministerio, celebradas entre la empresa FURUKAWA PLANTACIONES C.A DEL ECUADOR y sus extrabajadores, manifiesto:

1.- De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, con corte al 31 de enero de 2022, en este Ministerio, se han registrado en el

Sistema Único de Trabajo, SUT, 929 actas de finiquito, información detallada que consta en la matriz que acompaño.

2.- Dado el volumen de la información, remito en archivo magnético (CD) todas las actas de finiquito registradas en el SUT por la citada empresa, hasta la fecha del corte.

Debo dejar constancia que, en las actas las partes pactan reserva, razón por la que, tratándose de un requerimiento legislativo propuesto en el marco de sus potestades constitucionales, se las remite con este mismo carácter.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Arq. Patricio Donoso Chiriboga
MINISTRO DEL TRABAJO

Interviene la asambleísta Fernanda Astudillo:

Gracias, señor presidente. Yo creo que es una total falta de respeto del señor Ministro que no acuda a un llamado de la Asamblea Nacional, yo creo que esto ya se les ha hecho costumbre, ya lo decía Mario, y creo que nosotros como asambleístas debemos poner mano dura a estos ministros.

Ahora, lo que acaba de leer la señora Secretaria que pactan reserva, si pudiera por favor leer otra vez la partecita donde hacen actas de finiquito y no explican el por qué. Yo espero para que repitan esa parte.

Interviene la señora Secretaria de la Comisión:

1.- De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, con corte al 31 de enero de 2022, en este Ministerio, se han registrado en el Sistema Único de Trabajo, SUT, 929 actas de finiquito.

Debo dejar constancia que, en las actas las partes pactan reserva, razón por la que, tratándose de un requerimiento legislativo propuesto en el marco de sus potestades constitucionales, se las remite con este mismo carácter.

Interviene la asambleísta María Fernanda Astudillo:

Más de 900 actas de finiquito, y yo pregunto qué está haciendo el Ministerio de Trabajo en este caso, ¿qué respuesta les está dando a los compañeros de Furukawa? Yo creo colegas asambleístas, y señor presidente, que tenemos que ya tener una acción más dura, más concreta, porque no podemos seguirle dando largas a la gente de Furukawa, a las personas que siguen siendo despedidas, y que, bueno ya vamos a leer el por qué, hacen todas estas atrocidades y no hay autoridad aquí en el Ecuador que ponga a un pare a todo esto. Yo creo señor presidente, que esto ya se ha vuelto costumbre de parte de los ministros, de parte del ejecutivo, de poner cualquier cosa de pretexto y de no asistir, y de venir acá, y cuando asisten decir que no están empapados del tema, que no conocen, y que completamente ignoran todo, o sea no saben ni por qué están sentados en ese puesto; yo creo señor presidente que ya debemos decir basta, y los compañeros de Furukawa, hasta me da vergüenza ya mirarlos a la cara y no poderles dar una respuesta concreta. Gracias, señor presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Cabascango:

Bueno, creo que es importante dejar sentado en actas que la no comparecencia del Ministro del Trabajo, entendiendo que se le solicitó para que informe sobre el cumplimiento de la sentencia de segunda instancia, y la ausencia de él deja mucho que decir y creo que es importante aplicar lo que determina la ley.

Interviene la asambleísta Paola Cabezas:

Presidente, siendo este un proceso de fiscalización la norma nos faculta como Comisión poder tratar información reservada, creo que sencillamente la Comisión sesionaría para tratar ese tema, no sé, se establecerían los protocolos que se consideran para tratar información reservada y no creo que ese debería ser el motivo para que no conozcamos información a profundidad sobre las actas de finiquito en el caso de los trabajadores de la empresa Furukawa. Sugeriría presidente, que lo tratáramos de esa manera, gracias.

Interviene el señor Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Cabascango:

La ausencia y la no comparecencia del Ministro del Trabajo, va a quedar sentado porque se les convocó para que pueda informar las acciones que se viene dando en base a la sentencia de segunda instancia, y bueno, que se aplique lo que determina la ley. Vamos a convocar una próxima reunión en los términos que ha solicitado la asambleísta Paola Cabezas, para analizar la información solicitada por la asambleísta Fernanda Astudillo.

Interviene la asambleísta Fernanda Astudillo:

Presidente, perdón, me puede leer la convocatoria para qué fue citado el Ministro, porque no era para que dé respuesta a mis preguntas.

El señor Presidente de la Comisión, solicita a la señora Secretaria que se dé lectura a la convocatoria nuevamente para que quede claro ese punto.

Interviene la señora Secretaria de la Comisión:

Recibir la comparecencia del señor ministro del trabajo, a fin de que, con relación a la fiscalización del caso Furukawa Plantaciones C.A del Ecuador brinde la siguiente información: determine las acciones realizadas por el Ministerio del Trabajo para el cumplimiento de la sentencia de segunda instancia del juicio No. 23571201901605, en especial las medidas de reparación dispuestas en esta, así como responda a las preguntas de las y los asambleístas que se efectúen sobre la referida fiscalización.

Interviene la asambleísta Fernanda Astudillo:

Para que quede constancia, y quede en actas, y quede grabado, que el señor ministro no ha dado respuestas a la convocatoria para lo que fue convocado. Entonces la respuesta que dieron fue a mi pregunta de la sesión anterior, ni siquiera ha tenido la delicadeza de enviar por escrito para qué fue convocado y alguna respuesta en respecto a eso. Gracias, señor presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión, manifestando que una vez aclarado para qué fue convocado el Ministro de Trabajo, y siendo ese el único punto del orden del día, se da por culminada la sesión ordinaria No. 076 de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.

Clausura de la Sesión:

La señora Secretaria, con la autorización del señor Presidente de la Comisión, procede a clausurar la Sesión Ordinaria N.º 076, siendo las 15h43m.

As. José Fernando Cabascango Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

Ab. Daniela Jerves García
**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

Ab. Cecilia Vega Ilaquiche
**PROSECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS
HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**